TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 152 del veinticuatro (24) de septiembre del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-005-2012-00290-01	EJECUTIVO	23-09-2021	PROTECCIÓN S.A.	TRIPLEXY MADERA LTDA	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 100
2	47-001-31-05-001-2018-00013-01	ORDINARIO	23-09-2021	YURANIS EDIT LIZCANO PADILLA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandada SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante YURANIS EDIT LIZCANO PADILLA, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 94
3	47-288-31-05-001-2019-00076-01	ORDINARIO	23-09-2021	ALESSIO RAFAEL CASTRO TORRES	SOCIEDAD FUREL S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandada SOCIEDAD FUREL S.A para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante ALESSIO RAFAEL CASTRO TORRES para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 41
4	47-001-31-05-002-2019-00188-01	ORDINARIO	23-09-2021	JAIME AGUSTIN HERNANDEZ RAMIREZ	PORVENIR S.A Vinculados OFICINA DE BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIEN DA Y CREDITO PUBLICO . DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes demandadas PORVENIR S.A, OFICINA DE BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 961

					HISTORICO DE SANTA MARTA, y el MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA	por el mismo término a la parte no apelante JAIME AGUSTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA, y al Ministerio Publico, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen.. Ver Auto		
5	47-001-31-05-003-2019-00340-01	ORDINARIO	23-09-2021	JAIRO DAVID PALACIO ESCORCIA .	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y COLFONDOS S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- Y COLFONDOS S.A para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante JAIRO DAVID PALACIO ESCORCIA, PROTECCIÓN S.A, y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 101
6	47-001-31-05-004-2019-00419-01	ORDINARIO	23-09-2021	LUIS ALBERTO VISCAINO RIQUETT	CLINICA GENERAL DEL NORTE.	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandada CLÍNICA GENERAL DEL NORTE para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante LUIS ALBERTO VISCAINO RIQUETT, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 135
7	47-288-31-05-001-2020-00015-01	ORDINARIO	23-09-2021	CARMINIA COGOLLO PADILLA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandante CARMINIA COGOLLO PADILLA para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandada SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 84
8	47-288-31-05-001-2020-00016-01	ORDINARIO	23-09-2021	KATHERINE VANESA AVENDAÑO POLO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 83
9	47-001-31-05-001-2020-00025-01	ORDINARIO	23-09-2021	JUAN CARLOS ARIAS GONZALEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE REFERENCIA COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante JUAN CARLOS ARIAS GONZÁLEZ, y al Ministerio	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 95

						Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto		
10	47-001-31-05-001-2020-00093-01	ORDINARIO	23-09-2021	LUIS HERNAN SANCHEZ ROBLES	COLPENSIONES, PROTECCION S.A Y PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- Y PORVENIR S.A para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a las partes no. apelantes LUIS HERNÁN SÁNCHEZ ROBLES, PROTECCIÓN S.A y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 99
11	47-288-31-05-001-2020-00118-01	ORDINARIO	23-09-2021	DAIRO JOSE TORRES CHARRIS	GERARDO SERRANO DUARTE	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandante DAIRO JOSÉ TORRES CHARRIS para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandada GERARDO SERRANO DUARTE, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 98
12	47-001-31-05-002-2020-00131-01	ORDINARIO	23-09-2021	TOMAS ANTONIO LOPEZ PEREZ	PALMARES HDB S.A.S.	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandante TOMAS ANTONIO LÓPEZ PÉREZ para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandada PALMARES HDB S.A.S., para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 92
13	47-001-31-05-005-2020-00143-01	ORDINARIO	23-09-2021	ANDRES AVELINO CORTES BERDUGO	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante demandante ANDRÉS AVELINO CORTES BERDUGO, y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHE	L 51 F 190
14	47-001-31-05-001-2019-00381-01	ORDINARIO	23-09-2021	GLENIS MERCEDES FERNANDEZ HERNANDEZ	AFP PROTECCIÓN S.A.	Señálese el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), para proferir sentencia. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 444

15	47-001-31-05-004-2014-00256-01	ORDINARIO	23-09-2021	JUAN ALBERTO PACHECO RANGELY ADALINA PATRICIA PACHECO RANGEL	PORVENIR S.A Y LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y OTRO	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 50 F. 583
16	47-189-31-05-001-2019-00241-01	ORDINARIO	23-09-2021	FABIOLA AMPARO MARRIAGA HERNANDEZ	E.S.E. HOSPITAL ZONA BANANERA	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 50
17	47-001-31-05-002-2019-00247-01	ORDINARIO	23-09-2021	NILA ISABEL RODRIGUEZ DE REYES	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L.49 F444
18	47-189-31-05-001-2019-00286-01	ORDINARIO	23-09-2021	BENIVALDO ENRIQUE PEREZ ESPINOZA	E.S.E. HOSPITAL ZONA BANANERA	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 563
19	47-001-31-05-004-2020-00103-01	ORDINARIO	23-09-2021	CILIA CARMEN CURE FLOREZ	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 50 F. 587
20	47-288-31-05-001-2020-00112-01	ORDINARIO	23-09-2021	LUIS GREGORIO VERGEL JIMENEZ MAGDALENA	E.S.E HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN DE ARACATACA	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 512
21	47-001-31-05-003-2020-00154-01	ORDINARIO	23-09-2021	ELIZABETH MARÍA ROJAS GUERRA.	RAUL GUAL MOZO	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 50 F. 579
22	47-001-31-05-004-2020-00200-01	ORDINARIO	23-09-2021	CESAR ELIAS ROBLES SOLANO	COLPENSIONES	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 50 F. 588
23	47-001-31-05-001-2019-00297-00	ORDINARIO	23-09-2021	LAUDITH MARINA QUINTANA ATENCIO	HERES SALUD LTDA	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	DR. CARLOS QUANT AREVALO	T:50 F:194
24	47-001-31-05-001-2019-00323-01	ORDINARIO	23-09-2021	JHON JAIRO VILLANUEVA ORTEGA	COLPENSIONES	Prográmese el día treinta (30) de septiembre de 2021, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 51 F 26
25	47-001-31-05-004-2020-00197-01	CONFLICTO DE COMPETENCIA	23-09-2021	AMEL MARIA ARMENTA CARO	PORVENIR S.A. Y MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	1. DIRIMIR el conflicto de competencia suscitado entre el Juzgado Único Laboral del Circuito de El Banco y el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, otorgándole el conocimiento del proceso seguido por AMEL MARÍA ARMENTA CARO contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y el MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA a los Juzgados Laborales del	Dr. LAFAURIE PACHECO	L.50 F 389

						Circuito de Bogotá. 2. ORDENAR que por secretaría se remita el expediente contentivo del proceso Ordinario Laboral instaurado por AMEL MARIA ARMENTA CARO contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y el MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA, a la oficina judicial de Bogotá, a efectos de sea sometido a reparto dentro de los Juzgados Laborales del Circuito de dicha ciudad. 3. COMUNICAR al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta y al Juzgado Único Laboral del Circuito de El Banco, la presente decisión. Ver Auto		
26	47-001-31-05-004-2016-00162-01	ORDINARIO	23-09-2021	NORBERTO OSPINO POZO	GRUPO IMPULSO CARIBE S.A.S Y OTRA	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 46 F.350
27	47-001-31-05-004-2018-00082-02	ORDINARIO	23-09-2021	ALFONSO RAFAEL CALABRIA GOMEZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 518
28	47-001-31-05-005-2018-00267-01	ORDINARIO	23-09-2021	BEATRIZ ISABEL PEÑA OÑORO	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y ANDREINA MATILDE PIÑERES VALDERRAMA	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 226
29	47-001-31-05-005-2018-00453-01	ORDINARIO	23-09-2021	EMIR ANTONIO TORREGROZA ROMERO	SOMESA S.A.S	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 390
30	47-001-31-05-002-2019-00063-01	ORDINARIO	23-09-2021	MARIA TERESA ARANGO DE PATIÑO	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 365
31	47-001-31-05-005-2019-00096-01	ORDINARIO	23-09-2021	MANUEL DE JESUS PEREZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 195
32	47-001-31-05-003-2019-00300-01	ORDINARIO	23-09-2021	CANDIDA ESTHER RUDAS DE DIAZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F. 546

33	47-001-31-05-002-2019-00337-0	ORDINARIO	23-09-2021	VICTOR EDUARDO ROJAS PARDO	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 50 F 127
34	47-001-31-05-004-2015-00222-03	ORDINARIO	23-09-2021	IRIS MARIA BERRIO VARGAS Y OTROS	SIERRA COLON S.A.S, CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTODOMINGO S.A.S, AB DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES EL RAYO S.A.S Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 384
35	47-001-31-05-005-2018-00164-01	ORDINARIO	23-09-2021	JAIME ENRIQUE RANGEL PABON	*COLPENSIONES*	Fíjese el día 30 de septiembre de 2021, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	*L 47 F 327*

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA